



España e Italia suprimen controles fronterizos recíprocos

Posted on Octubre 22, 2026

(Madrid) España acordó hoy con Italia suprimir los controles fronterizos recíprocos, casi tres meses después de haberlos establecidos por iniciativa de Roma que justificó la medida por la avalancha de migrantes ilegales en Ceuta a fines de julio.

Fuentes oficiales aquí anunciaron este jueves que los ministros del Interior de España e Italia, Fernando Grande-Marlaska y Matteo Piantedosi, respectivamente, convinieron en no continuar los controles recíprocos en las fronteras, tras una conversación telefónica.

La plática fue programada a partir de la reunión sostenida al margen del Consejo Europeo la pasada semana entre el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y la primera ministra italiana, Giorgia Meloni.

El arreglo ya era esperado en razón del intercambio entre Sánchez y Meloni, ambas partes señalaron que, “tras un minucioso análisis de la situación”, se reforzará el intercambio de información para garantizar la plena seguridad del espacio común de Schengen.

Las partes decidieron no prorrogar los controles en los límites territoriales para los vuelos y las conexiones marítimas procedentes de España e Italia, según el caso.

La suspensión del espacio Schengen apuntaba, en particular, a ciudadanos sin la nacionalidad de los respectivos países. Pero finalmente, el encuentro en Bruselas entre Sánchez y Meloni allanó el camino para recuperar la normalidad.

Ahora los ministros valoraron medidas de cooperación sustitutivas, algunas de las cuales ya la Unión Europea las introdujo en el pasado de forma puntual, como en los casos de Alemania, Austria y Francia.

El Maipo/PL